



COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y
TECNOLOGÍA DE LA CARNE
COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE VETERINARIA
COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE BIOQUÍMICA

Directrices para la
elaboración del Trabajo fin
de Grado y Máster



DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Elaborado por: Comisión de Calidad del Máster CyTC Comisión de Calidad del Grado de Bioquímica Comisión de Calidad del Grado de Veterinaria	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro
Fecha: 31/03/2017	Fecha: 28/04/2017
Firma	Firma

	<p>COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE VETERINARIA COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE BIOQUÍMICA</p>	<p>Directrices para la elaboración del Trabajo fin de Grado y Máster</p>	
---	--	--	---

Se recomienda que la estructura y el formato del Trabajo fin de Grado (TFG) y Trabajo fin de Máster (TFM) sigan lo especificado a continuación:

1. Estructura del TFG/TFM

A continuación se proponen los apartados básicos que debe contemplar el TFG/TFM. Se pueden añadir otros apartados que se consideren oportunos, según el tipo de trabajo.

- 1) Portada
- 2) Agradecimientos (si procede)
- 3) Tabla de contenido paginada (índice general)
- 4) Resumen y palabras clave (máximo una página)
- 5) Summary
- 7) Keywords
- 7) Introducción (contextualización, justificación e interés del tema)
- 8) Revisión Bibliográfica
- 8) Objetivos concretos del TFG/TFM
- 9) Metodología o Material y Método (equipos y materiales utilizados y una descripción completa de los experimentos realizados si es un trabajo de laboratorio)
- 10) Resultados (si es un trabajo de laboratorio) o investigación bibliográfica en caso de ser un trabajo de revisión.
- 11) Discusión (análisis de los resultados obtenidos) o reflexión crítica (alcance, limitaciones, vías de mejora,...)
- 12) Conclusiones
- 13) Referencias bibliográficas
- 14) Otros índices si procede (índices de tablas, figuras, lista de abreviaturas, analítico, etc.)
- 15) Anexos (los estrictamente necesarios)

2. Normas de redacción y edición

Las presentes normas son de obligado cumplimiento:

- 1) La extensión máxima será de 75 páginas, incluyendo bibliografía.

	<p>COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE VETERINARIA COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE BIOQUÍMICA</p>	<p>Directrices para la elaboración del Trabajo fin de Grado y Máster</p>	
---	--	--	---

2) En la portada de la memoria deberá hacer constar lo siguiente: Título del Grado/Máster, nombre del autor, título del trabajo, nombre del director o directores, nombre del departamento donde se ha realizado el trabajo y curso académico.

3) Para la redacción del cuerpo del trabajo se seguirán las instrucciones siguientes:

- Tipo de letra 11 - 12 puntos.
- Interlineado: 1,25 - 1,50.
- Espacio entre párrafos: 6 puntos posterior.
- Márgenes: 2,5 cm superior-inferior y 3 cm izquierdo-derecho.
- Alineación: Justificada.
- Numeración: Todas las páginas estarán numeradas correlativamente tras el índice general.
- Si se desea resaltar algo en el texto, se utilizará siempre la letra negrita. Se utilizará la cursiva para palabras de otros idiomas, particularmente los nombres científicos. Las citas literales, si son breves (menos de 5 líneas), van entre comillas; y si son largas, en un tipo de letra inferior, sangrado y sin comillas.
- Uso de gráficos, tablas o fotografías. Todas las tablas y gráficos estarán numerados, deben ser citados en el texto antes de su aparición y se centrarán en el cuerpo del texto. Las tablas y los gráficos deben ser autoexplicativos y tener un título que permita entender su contenido.
- El TFG/TFM debe estar claramente subdividido en los diferentes apartados y secciones numeradas (Ej. Apartado 1, sección 1.1, subsección 1.1.1, 1.1.2, sección 1.2, etc.)

3. Citas y bibliografía

3.1. Citas en el texto

El material de referencia se debe documentar en el texto principal de la memoria, citando a los autores y fechas de las referencias. La cita completa de la referencia aparecerá en la lista de referencias o bibliografía que sigue al texto principal. Cuando los nombres de los autores de una referencia son parte de la estructura formal de la oración, el año de publicación aparece entre paréntesis a continuación de la identificación de los autores, por ejemplo: Smith (2001). Cuando los autores de una referencia no son parte de la estructura formal de la oración, tanto los autores como los años de publicación aparecen entre paréntesis, separados por punto y

	<p>COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE VETERINARIA COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE BIOQUÍMICA</p>	<p>Directrices para la elaboración del Trabajo fin de Grado y Máster</p>	
---	--	--	---

coma y en orden cronológico de la publicación, por ejemplo: (Smith y Jones, 2001; Anderson y col., 2003; Pérez, 2008). Cuando se cita una referencia que tiene más de dos autores se usa el apellido del primer autor seguido de "y col."

Cuando se cita una referencia que tiene dos autores, ambos autores se citan siempre.

También se puede citar y elaborar el listado de referencias bibliográficas según otras normas estandarizadas como Vancouver, APA, Harvard, annotated, etc.

3.2. Bibliografía

Las referencias se organizarán alfabéticamente por apellidos de los autores o por orden de aparición (numeradas consecutivamente) y con formato de sangría francesa. En cada cita se incluirán los siguientes datos: apellidos e iniciales de los autores, el año de publicación entre paréntesis y la fuente bibliográfica (revista, libro o página web). Si no hay autores identificados, la referencia comienza con "Anónimo".

EJEMPLOS:

1. Artículos científicos:

Verpoest, S., Cay, A.B., Bertrand, O., Saulmont, M., de Regge, N. (2014). Isolation and characterization of pseudorabies virus from a wolf (*Canis lupus*) from Belgium. *Eur. J. Wildl. Res.* 60, 149–153.

2. Capítulo de libro:

Warren N.G., Hazen K.C. (1998). *Candida, Cryptococcus, and other yeasts of medical importance*. En: Murray, P.R. (ed). *Manual of Clinical Microbiology*. 7ª ed. Washington, D.C., ASM PRESS, pp. 1184–1199.

3. Libro:

Barnett, J.A., Payne, R.W., Yarrow, D. (2000) *Yeasts: Characteristics and Identification*, 3ª ed. Cambridge University Press, Cambridge.

4. Tesis doctoral:

Sánchez, A. (2014). *Mejora de la seguridad alimentaria en productos cárnicos mediante la aplicación de tecnologías de conservación emergentes*. Tesis doctoral. Universidad de Cádiz.

5. Página Web: Cuando se cita una página web es necesario poner la dirección de dicha página y la fecha en la que se ha consultado.

BEDCA (2014). Base de Datos Española de Composición de Alimentos. <http://www.bedca.net/bdpub/>. Último acceso 26-06-2014.

4. Formato de otros elementos

4.1. Figuras

	<p>COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA CARNE COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE VETERINARIA COMISIÓN DE CALIDAD GRADO DE BIOQUÍMICA</p>	<p>Directrices para la elaboración del Trabajo fin de Grado y Máster</p>	
---	--	--	---

Las figuras aparecerán centradas y estarán siempre acompañadas por un pie explicativo, con un tamaño de letra inferior al utilizado en la memoria y destacado en negrita o cursiva, también centrado y situado en la parte inferior. El pie debe incluir al principio un identificador con el término “Figura” acompañado de dos números separados por un punto. El primero de los números se referirá al capítulo donde se incluye la figura mientras que el segundo será correlativo dentro del propio capítulo. Para hacer referencia dentro del texto a una figura se habrá de hacer así: Figura 2.4.

En el caso de gráficos, los ejes deben aparecer etiquetados con títulos en donde se exprese claramente la variable que representan así como su unidad de medida. Cada línea, histograma, etc. debe ser perfectamente distinguible de las demás dentro del mismo gráfico. Para ello se pueden emplear distintos colores, distinto grosor o distinta tipología de trazo (línea continua, discontinua de puntos o rayas o punto y raya,...). Además cada línea debe llevar asociada una etiqueta explicativa (leyenda). El pie y la leyenda siempre se deben encontrar dentro de la misma página en donde se sitúa la figura.

Si la figura no es original y está extraída o representa datos de otro trabajo, se ha de mencionar obligatoriamente la fuente en el pie de la misma. Esta mención se efectuará al final de título mediante la palabra “Fuente:”, seguido de las referencias correspondientes.

4.2. Tablas

Las tablas deberán aparecer centradas y con un título identificativo en la parte superior, en donde regirán las mismas normas definidas para las figuras. Las notas explicativas de las abreviaturas utilizadas en la tabla deben situarse en la parte inferior de la misma. El término a emplear para citarla en el texto será la palabra “Tabla”. Dicha etiqueta empleará la misma tipografía que las figuras. La numeración de las tablas dentro de cada capítulo seguirá una secuencia propia y distinta de la de las figuras. El significado de las columnas vendrá explicitado en los campos correspondientes dentro de la primera fila (y/o columna, según el caso) de la tabla. Los contenidos de esta primera fila deben ponerse de relieve empleando negritas, sombreado, o al menos, una tipografía diferente a la del resto de las filas. Lo mismo se aplicaría en el primer campo dentro de cada fila si esta actúa como un identificador de los contenidos de la misma.